

Resolución provisional de puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1ª Fase de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas como trámitador de subvenciones en plantilla para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fecha:	A fecha de firma digital	Doc.:	RESOLUCIÓN PROVISIONAL 1ª FASE DE LA CONVOCATORIA Ref. AF-2TRAM25
--------	--------------------------	-------	---

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 12 de diciembre de 2025 a las 23:59 h, para cubrir con carácter indefinido dos plazas como Trámitador de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se constituyó la Comisión de selección, integrada por D. Pedro Reques Fernández, D. Ramón Rodríguez Aguilar, Dña Alba Rodríguez Mencía, Dña Emma Oteo Antuñano, D. Manuel Amor Camacho y D. Alejandro Antón Miguel.

PRIMERA FASE A Y B: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

En esta fase los miembros de la Comisión examinaron las treinta y una solicitudes recibidas, verificando que veintisiete cumplían con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se valoraron con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

- 1.1. Experiencia profesional acreditada mediante certificados de funciones y/o cartas de recomendación en evaluación o ejecución de proyectos relativos a instalaciones renovables, instalaciones energéticas, o proyectos de ahorro energético en edificación y/o movilidad. Puntuación: 3 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 15 puntos.
- 1.2. Experiencia profesional acreditada mediante certificados de funciones y/o cartas de recomendación en la gestión y trámite de expedientes de subvenciones. Puntuación: 3 puntos por cada año de experiencia profesional a partir de la experiencia mínima exigida, con un máximo de 15 puntos.
- 1.3. Formación complementaria, hasta un máximo de 10 puntos:
 - Nivel formativo MECES 3 en las disciplinas relacionadas con el puesto de trabajo. (10 puntos)
 - Nivel formativo MECES 2 en las disciplinas relacionadas con el puesto de trabajo. (8 puntos)
 - Título oficial de Formación Profesional de Grado Superior (MECES 1) en las categorías de Edificación y Obra Civil o en Energía y Agua (5 puntos)
 - Título oficial de Formación Profesional de Grado Medio en las categorías de Edificación y Obra Civil o en Energía y Agua. (3 puntos).
- 1.4. Cursos de especialización o máster no habilitante en materias propias relacionadas con el ámbito de la Fundación de la Energía. No se tendrán en consideración cursos previos a 2020 y/o de duración inferior a 20 horas. Puntuación: 2 puntos por cada curso/máster realizado, con un máximo de 6 puntos.
- 1.5. Cursos oficiales: Base de Datos Nacional de Subvenciones, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley de Subvenciones y Ley de Contratación Pública. No se tendrán en consideración cursos previos a 2020 y/o de duración inferior a 10 horas. Puntuación: 1 punto por cada curso realizado, con un máximo de 4 puntos.

Once de las candidaturas superaron los 25 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, pasarán a la segunda fase de entrevista.

SELECCIÓN 1^a FASE: RESOLUCIÓN PROVISIONAL 1^a FASE

Una vez valorados los Currículum y la documentación correspondiente, se ha establecido la relación provisional, por orden alfabético, las candidaturas que superan la 1^a Fase:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Adolfo Sucunza Alegre	***8782**
Ana Isabel Gil Moran	***3159**
David Gutierrez Garcia	***2862**
Epifanio Asian González	***4988**
Francisco Javier Carretero López.	***3485**
Hugo Carlos Osma Guillaudin	***8751**
Lorena Espada Moya	***2056**
Maria Carlota Teruel Garrote	***1185**
Maria Isabel Tobes Bartolomé	***7016**
Maria Pilar Bordonado Urrutia	***9839**
Olivia Arroyo Bajo	***4476**
Patricia Del Olmo Jiménez	***1228**
Paulina del Rocío Orozco Ausay.	***3376**

Quedan excluidos por no haber superado la puntuación mínima exigida u otras causas en la 1^a Fase, los siguientes candidatos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:	CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
Beatriz Kam Morón	***2736**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Camilo Solís Rubio	***9771**	No cuenta con la titulación requerida.
Carmen Montoya Cruz	***7339**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Cristina Marcos Cristóbal	***2873**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Eduardo Benito Valentín	***3087**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Elena Velasco Hernanz	***8303**	No cuenta con la titulación requerida.
Jose Rodriguez García de Mateos	***4837**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
María Luisa Rifé Fernández-Ramos	***8286**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Maria Mercedes Ontiveros Jurado	***2599**	No aporta la documentación requerida.
Marta Pedreira García	***2610**	No cuenta con la titulación requerida.
Mauricio Roberto Torres Lora	***4807**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Miguel Fernández Jurado	***7164**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Paloma Carrillo Blanco	***7379**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Sagrario Alonso Burgos	***0182**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Sara Castro Gines	***5094**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Susana Hidalgo González	***8029**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Susana Izquierdo Esperón	***4540**	No supera la puntuación mínima en esta fase.
Yolanda Barbé Domínguez	No aportado	No aporta la documentación requerida.

Publicada la resolución provisional de puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1^a Fase, a partir del día siguiente a la misma se abre un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la lista definitiva con las candidaturas que pasan a la 2^a Fase.

Firma del Director Gerente: